

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001227-02

Aprobación por la Comisión de Industria, Comercio y Empleo de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que se dirija al Gobierno de España a fin de que implemente medidas para la preservación de los empleos directos e indirectos en la automoción en Castilla y León, apoyando la transición hacia una industria más sostenible y digital sin pérdida de puestos de trabajo; a que establezca un marco fiscal estable que incentive los posibles proyectos industriales del sector; a que facilite la inversión efectiva y apoyos para el desarrollo de nuevas tecnologías de movilidad eléctrica; y a que impulse una política arancelaria justa para que los fabricantes operen en suelo europeo en igualdad de condiciones con los fabricantes extracomunitarios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 377, de 30 de enero de 2025.

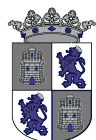
APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO

La Comisión de Industria, Comercio y Empleo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 3 de junio de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001227, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que se dirija al Gobierno de España a fin de que implemente medidas para la preservación de los empleos directos e indirectos en la automoción en Castilla y León, apoyando la transición hacia una industria más sostenible y digital sin pérdida de puestos de trabajo; a que establezca un marco fiscal estable que incentive los posibles proyectos industriales del sector; a que facilite la inversión efectiva y apoyos para el desarrollo de nuevas tecnologías de movilidad eléctrica; y a que impulse una política arancelaria justa para que los fabricantes operen en suelo europeo en igualdad de condiciones con los fabricantes extracomunitarios, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 377, de 30 de enero de 2025, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que se dirija al Gobierno de España a fin de que:

1. Implemente medidas para la preservación de los empleos directos e indirectos en la automoción en Castilla y León, apoyando la transición hacia una industria más sostenible y digital sin pérdida de puestos de trabajo, lo que implica acciones para que exista una adaptación laboral a las necesidades de este sector.
2. Establezca un marco fiscal estable que incentive los posibles proyectos industriales del sector.
3. Facilite la inversión efectiva y apoyos para el desarrollo de nuevas tecnologías de movilidad eléctrica.



4. Impulse una política arancelaria justa para que los fabricantes operen en suelo europeo en igualdad de condiciones con los fabricantes extracomunitarios".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de junio de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández